

CONVENIO COLECTIVO INTERSOCIETARIO DE LAS EMPRESAS ROCA CORPORACIÓN  
EMPRESARIAL, S.A. Y ROCA SANITARIO, S.A.

ACTA Nº 13

REUNIÓN 28 DE ENERO DE 2016

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

**OFICINAS CENTRALES:** Xavier Aguilera López, Oriol Torras Casas, José Miguel Pérez Perez, Ainhoa Lafuente, Rafael Varela Domínguez, Felisa Arroyo Villoria.

REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

**SECCIÓN SINDICAL DE U.G.T:** Juan Salamanca de las Heras, Francisco Javier Garcia Sanabria, Conchita Ródenas Bru, David Mengual Almansa, Gregorio Almendros Poveda, Javier Abadía Montes, Jorge Sánchez Romero.

**SECCIÓN SINDICAL DE C.C.O.O:** Felipe Trigueros Gil, Vladimiro Pastor Gutiérrez, Enrique Rosillo García, Carlos Ballester Carbonell.

**SECCIÓN SINDICAL C.G.T:** Antonio Casado Merino

En Barcelona, a 28 de enero de 2016, se reúnen los representantes de la dirección y los representantes de los trabajadores que conforman la mesa de negociación del V Convenio Colectivo Intersocietario de las Empresas ROCA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A. Y ROCA SANITARIO, S.A.

La representación de los trabajadores inicia la sesión manifestando su disposición e interés en continuar con la negociación colectiva, toda vez que ya se ha dado a conocer el IPC del año 2015 (0%).

Asimismo, resalta la existencia de acuerdos recientes con aumentos salariales, tales como el preacuerdo de la Industria de Azulejos de la Comunidad Valenciana

Por su parte, la representación de la Empresa considera que, tras conocerse el dato de IPC 2015, la situación parece no haber variado respecto a la existente en el año anterior.

Del mismo modo, considera que la situación económica a escala mundial y nacional, sigue en un momento de incertidumbre y que no permite realizar comparaciones entre empresas y/o industrias puesto que cada una de ellas tiene sus propios antecedentes y evolución particular.

La Representación de los Trabajadores, por su parte, afirma que la situación de la economía española está mejorando puesto que las previsiones realizadas por los entes políticos y económicos son buenas.



Asimismo, insiste que está dispuesta a negociar un convenio a más largo plazo que el inicialmente contenido en su plataforma.

La Dirección de la Empresa, remarca el hecho que Roca Sanitario ha acumulado pérdidas recurrentes en un periodo de 7 años, y que a pesar de que la situación actual es menos mala que la del año anterior, eso no quiere decir que permita poder asumir las demandas contenidas en la plataforma.

Continuando el debate en estos términos, se acuerda dar por finalizada la reunión para volver a emplazarse durante el mes siguiente.

Leído el texto de los presentes acuerdos y hallado conforme, es firmado por las partes en el lugar y fecha al inicio indicados.

